MOCIÓN DE SALUDO

El diputado de la República que suscribe, **Rafael Aldo Celiz Castillo**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante del Departamento de Tumbes, en ejercicio de las facultades que le confieren la Constitución Política del Perú y los artículos 98 y 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO:

Que, en el presente año, la Promoción de Egresados del año 1996 de la Facultad de Derecho de la Universidad Particular San Martín de Porres conmemora su Trigésimo Aniversario (Bodas de Perla) de egreso de las aulas universitarias, hito de especial significado institucional, académico y profesional, expresión de fraternidad, vocación de servicio y compromiso permanente con la justicia y la institucionalidad democrática del Perú.

Que, la referida casa de estudios se ha consolidado históricamente como una importante cantera de cuadros técnicos y profesionales, democratizando el acceso a una formación jurídica de alto nivel, con presencia sostenida de sus egresados en los poderes del Estado y en diversos organismos constitucionalmente autónomos.

Que, los egresados de la Facultad de Derecho de la Universidad Particular San Martín de Porres han ejercido altas responsabilidades en el Tribunal Constitucional, el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Contraloría General de la República, diversos Ministerios de Estado y el Poder Legislativo, reflejando la relevancia de su formación jurídica en los ámbitos de la administración de justicia, la gestión pública y el control gubernamental.

Que, la trayectoria de la Promoción de 1996 forma parte de la evolución y el fortalecimiento doctrinal de su Facultad, reconocida como referente de calidad en la educación jurídica superior del país, con formación de profesionales de sólida preparación técnica para el ejercicio del Derecho en los ámbitos público y privado.

Que, con motivo de celebrarse tres décadas de egreso, resulta pertinente que la Representación Nacional exprese su reconocimiento a los profesionales del Derecho que integran dicha promoción, por su trayectoria técnica y profesional, su desempeño académico y cívico, su ética, liderazgo y compromiso con el desarrollo jurídico, institucional y social de la nación.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el más caluroso saludo y felicitación a todos los integrantes de la Promoción de Egresados del año 1996 de la Facultad de Derecho de la Universidad Particular San Martín de Porres, con motivo de conmemorarse su Trigésimo Aniversario de egreso institucional.

SEGUNDO. Expresar el reconocimiento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República a la destacada trayectoria técnica, profesional, académica y cívica de sus integrantes, por su aporte al ejercicio del Derecho, al fortalecimiento institucional y al desarrollo del país, en el marco de los principios de justicia, rectitud y defensa del Estado Constitucional de Derecho.

TERCERO. Transmitir la presente Moción de Saludo y Felicitación a los representantes de la referida promoción y al Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres.

Lima, 25 de setiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CELIZ CASTILLO Rafael Aldo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/09/2026 09:15:53-0500